

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 35
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:00 horas del día jueves 10 de noviembre de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 35ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Audiencia Sr. Paul Lagos.
- 4.- Citación al señor Enrique Boccaletti
- 5.- Cuenta de alcalde
- 6.- Cuenta Concejales
- 7.- Asuntos varios.

Antes de iniciar la sesión, el presidente solicita el pronunciamiento del concejo para autorizar que la presente sesión de concejo sea filmada y gravada a lo que el concejo presta su acuerdo favorable a esta ponencia. **(ACUERDO N° 207/17).**

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 34, la cual es aprobada. **(ACUERDO N° 208/17).**

El concejal Isla dice que cuando se refirió a la necesidad de vehículos, en el caso de Los Canelos es en la posta y para el caso de los Bomberos de Antuco, es un vehículo de apoyo.

El concejal Peña dice que cuando se habló de la adquisición de 3 nuevos vehículos, él señaló que lo que habría que considerar es una nueva ambulancia para el CESFAM.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente dice que se debe hacer una aclaración respecto lo que dice el acta anterior relacionado con el incendio en Mirrihue, al respecto señala: " ...la familia afectada por el incendio... en el mismo instante en que se produjo este, fui con el equipo social y DIDECO, estuvimos allí en el lugar de los hechos y se les otorgo ayuda, en forma oportuna, ahora ya tienen sus camas y todos los enseres básicos y necesarios para subsistir..."

Sobre el atraso en la entrega de las ayudas sociales, el presidente dice que solicitó a la directora de DIDECO que emita un informe sobre esta materia, sin perjuicio de ello, estas ayudas deben tener todos los antecedentes legales que las respaldan, no obstante, cada 3 meses se está entregando una canasta familiar solo a los casos más urgentes, esta es una ayuda social que no puede seguir entregándose en forma mensual como se venía haciendo y sin tener los antecedentes que la justificaran. Respecto a las audiencias públicas, el presidente dice que él ofreció ser un alcalde en terreno para así solucionar los problemas, además, debe concurrir a reuniones de las juntas de vecinos, escuchar a la gente en las localidades, asistir a reuniones con instituciones, y, aun así, esta al debe en escuchar a la gente en terreno por falta de tiempo.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 770 de fecha 09.11.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 35 y se envía la tabla respectiva.
- Memorando N° 125 de fecha 07.11.17, dirigido al señor Enrique Boccaletti, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 35.
- Ofic. 764 de fecha 07.11.17, dirigido al señor Paul Lagos, mediante el cual se le comunica que se le ha concedido audiencia para el día 10.11.17.
- Ofic. N° 765 de fecha 07.11.17, donde se invita a sesión al señor Pablo Faris Z. Inspector SERVIU.
- Ofic. N° 767 de fecha 09.11.17, dirigido a la Delegada Provincial de Vialidad de SERVIU, donde se solicita autorización para que el Inspector Faris asista a sesión de concejo.
- Memorando N° 126 de fecha 08.11.17, dirigido al señor Eduardo Ramírez, donde se le solicita informe jurídico relacionado con subvención a Iglesia Evangélica.

Recibida

- Ofic. N° 159 de fecha 31.10.17 de SECPLAN relacionado con traspaso de terreno de SERVIU a Municipalidad.
- Carta de fecha 03.11.17, de la Sra. María Jelves del grupo AITUE, donde solicita autorización para ocupar sitio interior de la municipalidad para actividad recreativa.
- Carta de fecha 06.11.17, del Consejo de la Discapacidad, donde solicitan subvención por un monto de \$ 136.840.- para taller de mosaico.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ofic. N° 181 de fecha 09.11.17, de la directora del DAS, donde remite el Plan Anual de Salud. 2017.
- Ofic. N° 44 de fecha 10.11.17 del Asesor Jurídico, donde informa acerca de la improcedencia de otorgar subvención a Iglesia Evangélica Pentecostal por razones que indica.

Respecto la solicitud para ocupar el patio interior del municipio presentada por la agrupación AITUE, el presidente solicita la anuencia de los concejales para acceder a este requerimiento lo cual es aceptado por el concejo. **(ACUERDO N° 209/17).**

En lo que dice relación con la petición del Consejo de Discapacidad en cuanto a que se les otorgue el saldo de la subvención que no se gastó y que asciende a la suma de \$ 136.840.- fondos que serán destinados a taller de mosaico, el presidente propone otorgar estos recursos a esta Institución lo que es aprobado por el concejo. **(ACUERDO N° 210/17).**

En cuanto la petición de audiencia solicitada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, el presidente propone otorgarla para la sesión del día 16 de noviembre siendo aprobada por el concejo. **(ACUERDO N° 211/17).**

3.- AUDIENCIA SR. PAUL LAGOS.

El presidente concede audiencia al señor Paul Lagos y le solicita que, dentro de los 15 minutos de que dispone, se refiera técnicamente solo al proyecto del alcantarillado.

Toma la palabra el señor Paul Lagos quien inicia su exposición indicando que él es el Inspector técnico de las obras de alcantarillado y contraparte de la empresa constructora cuyo dueño se encuentra presente en la sala, solicita que, por el bien de la comunidad, se puedan aclarar algunas puntos de su exposición y para ello tendría que aceptarse el derecho a duplica respecto lo que pudiere plantear al señor Boccaletti quien también se encuentra presente en la sala.

El presidente reitera al señor Lagos que su exposición deberá ser solo técnica, que dispone de 15 minutos y que no hay derecho réplica por cuanto esto no es un debate. Posteriormente los concejales harán todas las consultas que estimen pertinentes al señor Boccaletti, pues este funcionario, en calidad de ITO, es responsable de las obras de este proyecto del alcantarillado

El Sr Paul Lagos señala que, en su contrato se deja establecido que él es el Inspector Técnico de la obra y no el AITO, que sí asesora al Inspector Administrativo de este proyecto, el inspecciona los trabajos en terreno y conoce cada uno de los ramales y todas las obras que se han ejecutado, luego se refiere a proyectos complementarios al del alcantarillado y modificaciones al mismo los cuales dicen ser de su autoría, como por ejemplo, el proyecto de regadío, las calles aladas, que son

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

aquellas calles que por ser pasajes no contemplan veredas. Luego se refiere a la comisión que recepciona las obras las cuales deben ser integradas por profesionales del área de la construcción hecho que no se cumplió, además, se excluye de la comisión al propio Inspector técnico quien es el profesional conocedor de todas las obras y trabajos realizados, comenta también, que, antes de la recepción de las obras, se debe realizar una limpieza general en todas las obras y construcciones que abarcan los trabajos, además, los empréstitos y terrenos que se hayan ocupado, situación no cumplida, que previo a la recepción provisoria, la empresa debió presentar los planos as built con sus E/T, lo cual no existe, las certificaciones domiciliarias, tampoco se tuvieron a la vista, luego hace mención respecto las obligaciones que se deben cumplir cuando se hacen las recepciones de las obras, ya sea las provisorias como las definitivas, en este caso, se refiere específicamente a la recepción provisoria "sin observaciones" efectuadas por la DOM, la cual, a su juicio, merece una serie de observaciones, - las señala en documento que se adjunta a la presente acta pasando este, a ser pieza integrante de ella.

El señor Lagos concluye su exposición indicando que, en la recepción provisoria y sin observaciones de estas obras, existen muchas irregularidades de las cuales él no es responsable, las obras se reciben a sus espaldas, se levanta el libro de obras impidiéndole que se registren observaciones y respecto a los estados de pagos, el señor Lagos dice que el ultimo estado él no ha firmado la documentación soportante a este pago.

IV.- CITACIÓN AL SEÑOR ENRIQUE BOCCALETTI

Se concede la palabra al señor Boccaletti quien solicita que se le hagan llegar por escrito las observaciones planteadas por el señor Paul Lagos y se le conceda un tiempo prudente para preparar las respuestas, al mismo tiempo, solicita, que el Ministro de Fe acredite que se tienen disponibles en la DOM los planos a los que hace mención el Sr. Lagos.

El presidente propone al concejo que se tome un acuerdo en el sentido de que se solicite por escrito al señor Boccaletti, que dé respuesta a las observaciones formuladas por el señor Paul Lagos y que tienen relación con el Informe de Recepción Provisoria "sin observaciones" de las obras de alcantarillado.

La proposición del presidente es sometida a votación siendo aprobada. **(ACUERDO Nº 212/17).**

Enseguida el concejo resuelve sesionar en forma extraordinaria el día 23 de noviembre, ocasión en que queda citado el señor Boccaletti quien deberá elaborar y exponer mediante informe escrito, acerca de las respuestas a las observaciones que presenta el señor Lagos en calidad de AITO al Informe de Recepción Provisoria sin observaciones, de las obras de alcantarillado. **(ACUERDO Nº 213/17).**

El señor Paul Lagos solicita estar presente en esa sesión extraordinaria.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Los concejales Isla, Higuera, Águila y Peña, expresan su apoyo a esta solicitud del señor Paul Lagos argumentando que, por razones de transparencia, es bueno tener presente a ambos funcionarios.

El presidente señala que es preocupación del alcalde y del concejo de que este proyecto del alcantarillado tenga un buen final y toda la información sea transparentada, que será responsable administrativamente el señor Boccaletti como ITO de estas obras, además, deberá responder por todas las anomalías que pudieren presentarse más adelante.

El concejal Peña dice que lo que es más preocupante en esta materia es lo relacionado con los planos que señala el señor Paul Lagos, y también la boleta de garantía, ello debe aclararse con la mayor prontitud, también hace mención a la comisión que recepcionó estas obras y sin observaciones, aun cuando si existen, también se refiere a la duración de las cauciones rendidas a favor del municipio.

Interviene el concejal Solar quien señala que la responsabilidad de todas estas materias recae en el alcalde, es él quien nombra la comisión que recepciona las obras y la aprueba mediante decreto alcaldicio, el señor Paul Lagos solo está dando su opinión, y respecto la empresa FIGUZ, esta ha sido bastante responsable en los trabajos, agrega que, hasta hace un año él fue responsable de este proyecto.

V.- CUENTA DE ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes actividades:

Que, participo junto a concejales en una ceremonia de conmemoración del día del adulto mayor, ocasión en que fueron festejados alrededor de 450 personas.

Que, asistió a una reunión del Consejo de Desarrollo en Quilleco, en esta ocasión el Dr. Medina, oncólogo, hizo una importante exposición entregando datos estadísticos de la comuna acerca de persona que presentan patologías cancerígenas. Se hará un estudio científico respecto las causas que originan esta enfermedad en pacientes que pertenecen a esta comuna.

Que, el día 25 de noviembre se llevara a efecto una actividad recreativa artístico-cultural dirigida a la comunidad con la participación de bandas musicales denominada REC, para ello se autorizó ocupar el estadio municipal desde las 16.00 horas hasta las 21.00 horas. Se dispondrá de los espacios necesarios para que los emprendedores de la comuna puedan ofrecer sus productos.

El concejal Vivanco dice que se puede facilitar el estadio con el compromiso de que no se cause daño a la cancha, el estadio es el único lugar que reúne las condiciones para realizar este evento.

El concejal Águila solicita que, para este evento, se cubra el pasto del estadio a fin no causar daño a la cancha, mucho ha costado mantenerla en las condiciones en que actualmente se encuentra.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

El presidente solicita el acuerdo del concejo para autorizar la realización de este evento el día 25 de noviembre, a lo que el concejo dice estar de acuerdo, con el voto de abstención del concejal Peña. **(ACUERDO Nº 214/17)**.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES.

Toma la palabra el concejal Solar quien informa que asistió, junto a la totalidad de los concejales de esta comuna, a la reunión de la AMCORDI la cual se efectuó en Quilleco, fue una reunión muy provechosa.

El concejal Vivanco dice que también asistió a esta reunión de la AMCORDI, la municipalidad de Quilleco, perteneciente a la Asociación, se adjudicó una maquina motoniveladora y podría conseguirse para reparar algún camino de esta comuna.

El concejal Águila dice que también asistió a esta reunión, es importante la participación en la AMCORDI por el intercambio que se puede hacer entre las comunas.

El concejal Isla dice que en esta reunión de la AMCORDI se acordó que el día 27 de noviembre se va a concurrir al MOP en Santiago los 4 alcaldes que formaron una comisión de la cual él también la integra para ver la situación de caminos.

El concejal Higuera dice que también asistió a la reunión de la AMCORDI, que se queda con las expresiones del ex senador Ruiz-Esquide sobre el paso Pichachén entrega otras apreciaciones.

Enseguida y solo para constancia, el presidente hace entrega de la modificación presupuestaria Nº 1, área municipal, por M\$ 65.430.- En la próxima sesión será sometida a votación.

VII.- ASUNTOS VARIOS

Los concejales Solar, Vivanco, dicen dejar pendiente para una próxima sesión los puntos varios.

El concejal Águila solicita autorización al concejo para que, junto al concejal Isla, efectúen de manera permanente la fiscalización a las obras del alcantarillado.

El presidente somete a votación la moción presentada por el concejal Águila siendo aprobado, al mismo tiempo que se integran a esta comisión fiscalizadora de las obras de alcantarillado, el concejal Peña y el presidente. **(ACUERDO Nº 215/17)**.

También el concejal Águila solicita que el concejo lo autorice para coordinar con las demás comunas participantes, lo relacionado con la organización del campeonato de futbol Copa Internacional Pichachén.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sometida a votación este requerimiento del concejal Aguilar, el concejo esta conteste con la moción presentada, por lo que se consigna como acuerdo. **(ACUERDO Nº 216/17).**

No habiendo más que tratar y cuando son las 11.35 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO Nº 207/17.- El concejo Municipal autoriza a AntuTV para que filme y grave la presente sesión.

ACUERDO Nº 208/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº 34.

ACUERDO Nº 209/17.- El concejo municipal resuelve autorizar a la agrupación AITUE, para ocupar el patio interior del municipio para realizar actividad recreativa el día 25 de noviembre

ACUERDO Nº 210/17.- El concejo municipal resuelve autorizar el otorgamiento del saldo de la subvención al Consejo de la Discapacidad y que ~~no se~~ y que asciende a la suma de \$ 136.840.- los fondos que serán destinados a taller de mosaico.

ACUERDO Nº 211/17.- El concejo municipal concede audiencia solicitada por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, para la sesión del día 16 de noviembre.

ACUERDO Nº 212/17.- El concejo municipal resuelve que se solicite por escrito al señor Boccaletti, que dé respuesta a las observaciones formuladas por el señor Paul Lagos y que tienen relación con el Informe de Recepción Provisoria "sin observaciones" de las obras de alcantarillado.

ACUERDO Nº 213/17.- El concejo municipal resuelve sesionar en forma extraordinaria el día 23 de noviembre, ocasión en que queda citado el señor Boccaletti quien deberá elaborar y exponer mediante informe escrito, acerca de las respuestas a las observaciones que presenta el señor Lagos en calidad de AITO al Informe de Recepción Provisoria sin observaciones, de las obras de alcantarillado

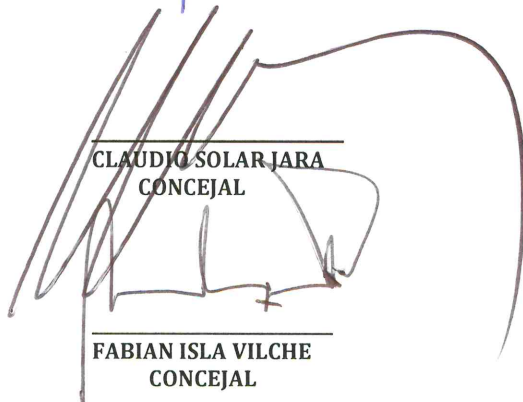
ACUERDO Nº 214/17.- El concejo municipal resuelve autorizar la realización del evento denominado REC, el día 25 de noviembre en el estadio municipal, con la salvedad de que el pasto de la cancha sea cubierto.

ACUERDO Nº 215/17.- El concejo municipal resuelve autorizar al concejal Águila para que, junto al concejal Isla y Peña, efectúen de manera permanente la fiscalización a las obras del alcantarillado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

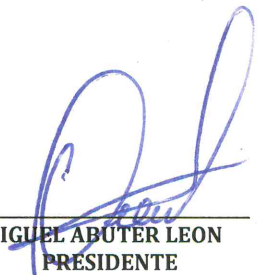
ACUERDO N° 216/17.- El concejo municipal resuelve autorizar al concejal Águila para coordinar, con las demás comunas participantes, lo relacionado con la organización del campeonato de futbol Copa Internacional Pichachén.

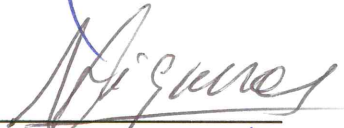


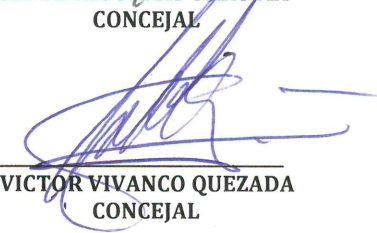
LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

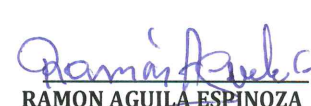
CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE